

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****FORMATO: APROBACIÓN DE PÓLIZAS POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

APROBACIÓN DE PÓLIZAS		FECHA: 19-AGOSTO-2020	
ORDEN DE COMPRA No.:	41794 / 5. MODIFICATORIO		
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA		
CONTRATISTA:	SUBATOUR S.A.S con NIT No. 800.075.003-6		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	15-44-101220067		
FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA	29-OCTUBRE-2019		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	DESDE: 28-OCTUBRE-2019	HASTA: 31-OCTUBRE-2023	
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
TOMADOR/GARANTIZADO:	SUBATOUR S.A.S		
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.	ANEXO No. 1 DEL 06-DICIEMBRE-2019 ANEXO No. 2 DEL 19-MARZO-2020 ANEXO No. 3 DEL 12-MAYO-2020 ANEXO No. 4 DEL 14-AGOSTO-2020		
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA		
1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO: \$307.880.091,70	VIGENCIA:	28-OCT-2019 AL 01-MAY-2021
2. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	VALOR ASEGURADO: \$153.940.045,85	VIGENCIA:	28-OCT-2019 AL 31-OCT-2023
3. CALIDAD DEL SERVICIO	VALOR ASEGURADO: \$153.940.045,85	VIGENCIA:	28-OCT-2019 AL 31-OCT-2020
Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula 19 del contrato en el sub-numeral 19.2 Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras, firmado en Colombia Compra Eficiente y anteriormente referido, se aprueban las garantías, de acuerdo con lo dispuesto en el Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.			
FIRMA			
 Mayor CARLOS EDUARDO MONROY ESTUPIÑÁN Director Logística de los Servicios (Encargado) Ordenador del Gasto			